

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Creación del Frente Amplio Democrático
* Alejandra Barrales. Convocatoria para crear frente amplio para 2018
* Segob da a conocer decreto sobre ley para prevenir y sancionar la tortura
* AMLO reitera que Morena no hará acuerdos con PRD y PAN
* Alto al Secuestro presentará 15 medidas para mejorar nuevo sistema penal

**26 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 05: 50 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jesús Zambrano. Creación del Frente Amplio Democrático**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar esta mañana con **Jesús Zambrano**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática en la Cámara de Diputados. ¿Cómo está don **Jesús**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ) vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la** **Cámara de Diputados:** Muy buenos días, **Martín**, con el gusto de saludarte, a tus órdenes, como siempre.

**ME:** Muchas gracias. ¿Cómo va el PRD? De acuerdo con la información de este fin de semana, la dirigencia nacional acordó crear un Frente Amplio Democrático precisamente para enfrentar los comicios del 2018, las elecciones presidenciales, así que a través del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, se avaló un Frente Amplio Democrático para el 2018.

¿Cómo quedó esto?

**JZ:** Sí, es, **Martín**, una resolución de la mayor importancia para la vida del país en un momento en el que ya prácticamente nos estamos o nos hemos colocado, los acontecimientos así se han presentado, nos hemos colocado ya con miras a las elecciones del 2018, del próximo año, y en un momento además en que el país, viviendo una situación muy delicada, es nuestra condición, estamos en una fase terminal de un sexenio, pero también en la fase terminar de un régimen político que ya no da para más, que es necesario que reorientemos el rumbo del país, en todos los terrenos.

No solamente en un cambio de régimen, de un presidencialismo anacrónico, agotado, que ya no da para más, sino de un modelo económico con un conjunto de variables que está claro que no han contribuido a propiciar el crecimiento económico, generar nuevos empleos, a generar las condiciones básicas de bienestar, sino que incluso además, ahondando problemas de desigualdad social, de falta de ingreso suficiente para la gente, de falta de oportunidades para los jóvenes y que todavía para terminar de incrementar estos problemas tenemos esta corrupción que campea en el escenario nacional, el crecimiento mismo de la inseguridad, los primeros que seguimos teniendo están porque así sucede con las sociedades cuando llegan a una fase terminal.

Entonces, hay que con sus regímenes que llegan a una fase terminal.

Así, que hay que dar un cambio, y lo que el día de ayer, el Comité Ejecutivo nacional del PRD, junto con los liderazgos principales del partido y sus gobernantes, lo que decidimos fue avanzar en la conformación, en la búsqueda de suma de esfuerzos, con otras fuerzas políticas, con personalidades de la sociedad civil, del medio empresarial, académico, y los medios de comunicación del ámbito cultural, de la intelectualidad, etcétera, para que sabiendo que requerimos este cambio, sumemos esfuerzos, ningún esfuerzo por sí sola, también hay que decirlo, ya lo hemos visto en las últimas elecciones, ningún esfuerzo por sí solo va a poder ganar una elección y mucho menos una elección presidencial.

Y entonces lo que se requiere es que nos podamos sumar, juntar en estos esfuerzos sin distinción de colores para vencer a este régimen representado por el PRI que insisto, ya no aguanta más.

Entonces esta es la determinación. El PRD en las elecciones del pasado 4 de junio en cuatro estados de la República demostró que tiene un peso enorme y que la participación del PRD en uno u otro sentido, en uno u otro ámbito, va a ser determinante para el futuro inmediato del país.

**ME:** ¿Qué hay en cuanto al llamado que ha hecho la corriente Izquierda Democrática Nacional para no ir en este frente si va el Partido Acción Nacional? Yo no sé si esta iniciativa incluye también al PAN, don Jesús.

**JZ:** Incluye a todos los que se quieran sumar, incluido por cierto Morena, aunque ya ayer en dos ocasiones, ayer pude ver en los reportes periodísticos, ya el dueño de Morena, **López Obrador**, dijo que... Otra vez salió con su discurso de que ni con el PRD ni con el PAN quería nada porque éramos partidos al servicio de la mafia del poder.

Nosotros no lo estamos excluyendo de nuestro llamado y con el PAN hemos hecho en otras (inaudible) en los estados de la República coaliciones para ganar elecciones y ha sucedido que se contribuye a que se den las alternancias y se aireen los escenarios políticos, económicos, sociales en esos estados.

Ahora se trata no solamente, por cierto, de ganar elecciones, no sólo con el PAN, con Movimiento Ciudadano, con las demás fuerzas políticas que se han estado en estos momentos, en ocasiones yendo y en otras no yendo con el PRI, pero también, insisto, a personalidades de la sociedad civil, organizaciones sociales diversas que están dispuestas, que quieren un cambio, que no quieren un cambio que lleve, que nos coloquemos en escenarios de confrontación, sino que sea un cambio de a de veras, pero por vías institucionales, sin que se (inaudible) ante radicalismos que no le van a ayudar.

Entonces pues nuestros compañeros dentro el PRD no piensa lo mismo. Al final de cuentas están queriendo decir "vámonos con **López Obrador**, aunque nos golpee, aunque nos patee, aunque nos difame, todo lo que se quiera de insultos; pero vamos con él porque él es el representante verdadero de un cambio de una izquierda que necesita el país".

Yo digo *"no, alguien que (inaudible) con un discurso de odio, descalificación, que no está dispuesto a construir, a sumar esfuerzos con los demás, que no es tolerante para entender que hay opiniones y visiones diferentes; eso no es la izquierda que necesita el país".*

**ME:** Bien. Entonces sigue vigente este llamado, don **Jesús,** y seguramente se va a trabajar en él en las próximas semanas, ¿verdad?

**JZ:** Así es; de inmediato, desde ayer mismo resolvimos enviar más bien comunicaciones a todos los liderazgos partidarios y no partidarios, partidistas, mejor dicho, para que sepan formalmente de nuestra decisión y que entonces establecemos los lazos que nos permitan empezar a platicar de todo esto.

Hay mucho qué hacer, tenemos pocos meses, de aquí a noviembre, diciembre, para lograr un acuerdo que implique, por cierto, el (inaudible) ponernos de acuerdo en qué queremos, para qué, para que (inaudible) ponernos de acuerdo para tener una candidatura común a la Presidencia de la República.

Entonces (inaudible) pero estamos dispuestos a hacerlo; yo creo que es nuestra responsabilidad y estamos convencidos de que el país quiere un cambio en ese sentido.

**ME:** Bien. Don **Jesús**, muchas gracias y seguimos en contacto, que tenga buena semana, buen lunes.

**JZ**: Muy buenos días y muy buena semana, muchas gracias a ustedes.

**ME:** Gracias, hasta luego. El licenciado **Jesús Zambrano**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario allá, en la Cámara de Diputados, por parte del PRD. **Duración: 09’ 16” bmj/m**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Alejandra Barrales. Convocatoria para crear frente amplio para 2018**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, el PRD. **Alejandra,** buenos días, gracias por estar con nosotros.

**Alejandra Barrales (AB), presidenta nacional del PRD**: Hola, **Ricardo**, saludos a tu auditorio, buenos días.

**RR**: ¿Cómo se dio el consenso para esta convocatoria a fin de crear un frente amplio opositor y de qué se trata exactamente, **Alejandra**?

**AB**: Pues mira Ricardo, después de bastante tiempo de venir platicando, desde el 8 de abril, precisamente en tu programa, me diste la oportunidad de comentar antes, incluso hacer la convocatoria para citarnos en el Zócalo, en una concentración muy grande que tuvimos los perredistas, en este mismo año el 8 de abril, nosotros hicimos esa convocatoria, ese frente, decíamos en ese entonces que era muy importante el que pudiéramos encontrar una forma diferente de unirnos los diferentes partidos de oposición.

Primero para lograr que el PRI no repitiera gobierno, para sacarlo del gobierno, después para lograr la mayoría que se requiere y garantizar la transformación que urge a la gente de este país, que resolvamos los problemas de inseguridad, de desempleo, educación y decíamos con claridad que ningún partido por sí sólo podría ganar la Presidencia y, en ese caso, las elecciones del 17, de este año, y lograr la transformación.

Ese era un planteamiento que teníamos, lo decíamos ya los perredistas y, bueno, fuimos después del proceso del 4 de junio, que confirmamos que a pesar de que la gran mayoría de los mexiquenses, por ejemplo, hablando de esa elección, la gran mayoría, siete de cada diez, prefería otro partido antes que preferir al PRI.

A pesar de eso, la división de los partidos de oposición, en no poder articularnos, en no poder coordinarnos para generar una alternativa, permitió que el PRI volviera a ganar el Estado de México.

Entonces, eso nos dejó una mensaje muy claro, muy contundente a los perredistas, la obligación de poner por delante el interés del país y, bueno, después de esas elecciones fuimos, fuimos platicando ya de manera más activa con todas expresiones, tú sabes que al interior del partido no hay una sola línea, no hay una sola voz y, bueno, fuimos platicando hasta construir ese consenso que es muy grande, que prácticamente el 90 por ciento de los que conformamos el partido, los que estamos respaldando esta idea, de convocar a este frente.

Eso fue lo que se anunció el día de ayer, mandamos comunicación a los diferentes partidos, para invitarlos, a los partidos de oposición, para revisar y generar pues, estas condiciones donde podamos trabajar para construir este diálogo.

**RR**: Además de lo que nos decía el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, desde el lunes pasado en una entrevista, que este frente incluiría a organizaciones sociales, civiles, académicas y de todo tipo, evidentemente hay una significación especial en la invitación a los partidos. ¿Están ustedes invitando concretamente al PAN, **Alejandra Barrales**?

**AB**: Mira, nosotros estamos lanzando esta convocatoria y tenemos claro que para que esto funcione, necesitamos que vengan, efectivamente, actores de la sociedad civil, necesitamos aquí a universitarios, académicos, intelectuales, empresarios, sindicatos, artistas, a todos éstos, pero efectivamente necesitamos también que los partidos estén dispuestos a ponerse al servicio de la gente y nosotros este documento que vamos a enviar, estas cartas que vamos a enviar, van dirigidas a todos los partidos de oposición.

Estaremos escribiéndoles a Morena, Acción Nacional...

**RR:** Esto incluye también a... Me ganas, me ganas la pregunta, por eso iba yo por partes, ¿incluye también a Morena de **López Obrador**?

**AB:** Todos los partidos de oposición que estén dispuestos a dejar de lado las siglas, a dejar de lado protagonismos y ayer lo dijimos con mucha claridad, los que vengan a este posible frente, tienen que venir en calidad de integrantes, es decir, estar dispuestos a no venir como precandidatos, a dejar de lado sus aspiraciones, esto no quiere decir que renuncien a la posibilidad de encabezar este proyecto, simplemente de lo que hablamos es de que hay que estar dispuestos a hacer, pero también estar dispuestos a no ser los que encabecen este proyecto.

**RR**: Ahora, no está fácil porque **Andrés Manuel López Obrador** ya ha dicho que no, de ninguna manera se va a unir ni al PRD, ni al PAN, ni mucho menos al PRI, porque son responsables de la tragedia nacional.

**AB**: Nosotros coincidimos, la unidad no es con el PRI, el único partido que queda fuera de esta convocatoria, efectivamente, es el PRI y en todo caso los partidos que acostumbran acompañarle a todos estos procesos, pero la convocatoria es a los partidos de oposición y lo que nosotros no queremos, Ricardo, es que con este discurso y de repente nosotros también lo hemos dicho con claridad, con ese falso discurso nosotros le estemos abriendo la puerta a que repita de nueva cuenta el PRI.

Una cosa es lo que decimos y otra cosa es lo que hacemos y eso no puede ser, si nosotros decimos que verdaderamente el enemigo a vencer en términos electorales es el PRI, no puede ser que no hagamos lo necesario para impedir que el PRI repita, no podemos decir que no queremos nada con ellos y facilitarle la posibilidad de que vuelvan a repetir en la Presidencia como lo hicieron ya en el Estado de México.

Entonces, por eso para nosotros es importante ir más allá de este fundamentalismo en muchas ocasiones que tiene que ver con esa pregunta que mucha gente se hace de qué hacen juntos partidos que pueden ser tan opuestos, cómo es que se juntan el agua y el aceite, y bueno, yo diría que las circunstancias por las que hoy está atravesando nuestro país, Ricardo, obligan a que hagamos posible lo que se veía posible.

Esto está pasando en lugares del mundo, acaba de pasar en Francia, tú lo sabes, los partidos se unieron como sociedad civil...

**RR:** Con Macron, sí.

**AB**: Así es. Dejaron de lado, que no quiere decir que renuncien los partidos, renunciemos a nuestras ideologías, simplemente las dejas de lado para poner en el centro los problemas que verdaderamente le están pegando al país, el desempleo, la violencia, la corrupción, que son además los puntos de coincidencia de todos los partidos y una vez que sacas ese proyecto, entonces, defines quién lo puede encabezar.

La idea es ganar la Presidencia, la idea es tener condiciones para la transformación, tener gobiernos de coalición y verdaderamente empezar la transformación del país.

**RR:** Ahora, en el PAN, **Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle**, precandidatos, dicen que sí, que ven con simpatía lo de un frente amplio, siempre y cuando el candidato corresponda a los lineamientos e ideología del Partido Acción Nacional, casi, casi mientras sea un candidato del PAN, ¿cómo la ves?

**AB**: Pues eso es, precisamente, lo que deben de estar dispuestos a dejar de lado para poder participar en este frente.

No es sencillo y por eso dejamos claro, Ricardo, que no se trata de... En este momento no estamos hablando de una alianza ni de una coalición, ésa en una diferencia importante que hay que establecer.

El PRD ayer no anunció con qué partidos va a ir a la elección del 2018. El PRD lo que anunció el día de ayer es su decisión de proponer una ruta, una ruta para cambiar al país en donde estamos llamando a los partidos de oposición y, efectivamente, deben de estar dispuestos a buscar la construcción de un programa, una agenda, un proyecto que ponga por delante los problemas de la gente, pero debes de estar en la disposición de ser, pero también de no ser quienes puedan encabezar este proyecto, eso no va a estar sencillo, pero lo creemos posible.

**RR**: Ahora, **Miguel Ángel Mancera** ha sido muy claro, aspira a ser candidato a la Presidencia. Ayer mismo dijo que, bueno, si la gente se lo pide o suponemos que los integrantes del frente se lo piden, él podría ser el candidato, ¿cómo jugará Mancera en este proceso?

**AB**: Pues es muy importante lo que él ha dicho, pero también con toda tranquilidad, como tú lo dices, al mismo tiempo que ha abierto sus aspiraciones, también ha dicho que está dispuesto a no ser, a no ser quien encabece este proyecto.

Y ayer lo que hicimos es que todos los aspirante al interior del PRD, ahí estaba Silvano Aureoles, también contamos con el respaldo de **Graco Ramírez**, a pesar de que no estuvo presente; pero los aspirantes de nuestro partido que se conocen hasta ahora, estuvieron ahí presentes y eso quiere decir que ellos confirman que a pesar o no obstante a que siguen vigentes sus aspiraciones, a que si hay condiciones, ellos quieren encabezar, también están reconociendo que pudieran no ser los que encabezaran ese proceso, eso es lo que dijo ayer el PRD con ese cierre de filas y me parece que es un mensaje muy poderoso, porque lo que decimos es que estamos poniendo por delante el interés del país y el interés de la gente.

**RR: Alejandra,** en el supuesto caso de que haya una alianza de PRD-PAN y algunos otros partidos o fuerzas políticas de todo signo, es inevitable pensar que en el 2018 tendremos a tres grandes conglomerados o tres grandes fuerzas, tres grandes candidatos contendiendo, éste del frente amplio, **Andrés Manuel López Obrador** por Morena y el candidato del PRI. ¿Un choque de tres trenes, el choque de tres trenes, **Alejandra**?

AB: Ojalá que no, a nosotros lo que nos interesa es que en el 18 aparezca aun frente que le permita a la ciudadanía conocer que le proponemos para transformar al país y que además la ciudadanía se entere que este frente tiene la capacidad, la fuerza por la suma de partidos, por la suma de ciudadanos que acompañen este proyecto, que verdaderamente garantizara esa transformación. No se trata de que vean sólo a un candidato, sino que detrás de ese candidato se del frente, que sepa que hay partidos que logramos una mayoría y que sepa que hay ciudadano y una agenda sobre todo.

**RR**: ¿Ya hicieron sus cuentas? ¿Una suma de PAN-PRD alzaría para ganar la Presidencia?

**AB**: Es una suma de partidos de oposición la que nos permitiría no sólo ganar, sino también transformar al país, estamos hablando de la importancia de que venga Movimiento Ciudadano, de que venga, ojalá, Encuentro Social, ojalá el Partido del Trabajo.

Vamos a platicar con todos, ojalá que logremos eso, pero sobre todo lo que nos garantizaría el triunfo sin duda es la suma de personajes, la suma de personalidades de la sociedad civil, académicos, intelectuales, que hay que decirlo abiertamente, Ricardo, hoy ya estamos platicando con muchos y hoy hay disposición de muchos para acompañar este proyecto.

**RR: Alejandra Barrales**, este espacio se queda abierto. Gracias. **Duración 11´40´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob da a conocer decreto sobre ley para prevenir y sancionar la tortura**

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer el decreto expedido por el presidente **Enrique Peña Nieto** sobre la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Además, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destaca que la presente ley es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional.

Subraya que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndosele contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

El documento publicado precisa que la presente Ley tiene por objeto establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir, investigar, juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

También pretende establecer los tipos penales de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y sus sanciones; las reglas generales para su investigación, procesamiento y sanción, así como las normas aplicables ante la comisión de otros delitos vinculados.

Así como establecer medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección integral y reparación para garantizar los derechos de las Víctimas de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La dependencia destaca que la aplicación de la Ley corresponde a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias, y se interpretará de conformidad con la Constitución y el derecho internacional, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de los derechos de las personas Víctimas de tortura.

En todo lo no previsto en la presente Ley, serán aplicables de manera supletoria el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley General de Víctimas y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Para los efectos de esta Ley se entiende por: Comisión Nacional: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Comisión Ejecutiva: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y Comisiones de Atención a Víctimas: las Comisiones de Atención a Víctimas de las entidades federativas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Confío que diputados voten sobre desafuero libremente, sin presiones de Morena: Eva Cadena**

**Eva Cadena**, diputada independiente del Congreso de Veracruz, se dijo lista para que esta tarde el Congreso discuta su desafuero en sesión privada y confió en que los diputados voten libremente. Asimismo, insistió que no se esconderá o desaparecerá.

"El Congreso de Veracruz se va a erigir como jurado acusador, así es como lo marca el procedimiento, y van a conocer el dictamen que emitió la Comisión Instructora aquí mismo en el Congreso y nos permitirán también a nosotros o a mí hacer mis alegatos de defensa nuevamente", dijo.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, explicó que si esto procede, posterior a esto tiene que irse al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz para que ellos como jurado de sentencia sean al final los que determinen si procede o no procede este desafuero.

"Sí es un proceso un poco más largo, que la gente está un poco confundida en que hoy determinan y hoy se queda o no se queda, falta un paso más todavía que sería el Tribunal Superior de Justicia, que también tendremos que ir y presentar los alegatos de defensa", indicó.

Sin embargo, mencionó, sigue en la insistencia que se valoren las pruebas, "hemos demostrado ya con expertos cómo se manipuló la información y también esperamos que los diputados hoy puedan votar libremente. Ha habido muchas presiones por parte del coordinador de Morena".

**Eva Cadena** aseguró estar muy consciente del desafuero, pero también está en la misma postura de defender hasta la última instancia su postura, "y además porque las investigaciones siguen avanzando y hasta el momento todo saldrá a la luz y se va a aclarar a la opinión pública y a la autoridad". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**AMLO reitera que Morena no hará acuerdos con PRD y PAN**

El dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, refrendó que su partido no hará acuerdos con el PRD y PAN, aunque aclaró que si harán convenio de unidad con la militancia de estas fuerzas políticas.

**López Obrador** anunció que el 3 de septiembre próximo habrá un Acuerdo de Unidad Nacional en la Ciudad de México para que quienes no han firmado lo puedan hacer, y detalló que sólo falta signarlos en Guanajuato, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, y Sonora.

En la Plaza Patria, en la capital de Aguascalientes, el líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) firmó el Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México con el pueblo de Aguascalientes, se informó en un comunicado.

En ese sentido, mostró su beneplácito por mencionada acción con la participación de integrantes de la sociedad civil y de sectores económicos, representantes de empresarios, comerciantes, campesinos, y profesionistas.

Así como de la actividad deportiva como el béisbol, y también militantes de otros partidos como el PRI, PAN, PRD, y Movimiento Ciudadano, "quienes son bienvenidos".

En otro comunicado, en León, Guanajuato, **López Obrador** dijo que "quisiera seguir el ejemplo de un dirigente que en mi imaginario se llama Benito Cárdenas Madero”, al referirse a tres mexicanos importantes: Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Francisco I. Madero. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 08:06**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Se necesita legislación clara, compromiso democrático y resultados del uso de recursos en inteligencia**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Dr. Alejandro Poiré**, Decano de la Escuela de Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, ofreció un balance sobre los límites entre la acción legítima y genuina de un Estado que percibe a los enemigos de la seguridad y el espionaje político.

Dijo que estos son delimitados por la Ley de Seguridad Nacional, “cuando existe un riesgo para la seguridad nacional lo que se necesita hacer es solicitar la orden de un juez y en función de esa orden se pueden iniciar procesos de investigación”.

Afirmó que el avance de la tecnología es tal, que existen muchos mecanismos para que el espionaje se lleve a cabo de manera más amplía, lo cual implica retos importantes para la protección de la privacidad de las personas.

Reiteró que, lo primero que hay que pensar es cómo se actualiza ante el cambio tecnológico el concepto de privacidad.

Aseguró que debe haber un compromiso democrático y una legislación más clara; pedir resultado sobre el uso de la inteligencia. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 0:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Alto al Secuestro presentará 15 medidas para mejorar nuevo sistema penal**

La organización Alto al Secuestro propondrá prisión preventiva oficiosa para las personas que sean detenidas con armas, esto dentro de 15 cambios que pedirá en el código penal ante las fallas en el nuevo sistema de justicia penal. "Apostamos mucho por estas reformas pero no está dando resultados, y sistema que no se administra y procura justicia, pues no funciona", dijo **Isabel Miranda de Wallace**, presidenta de la asociación civil.

**Renato Sales**, comisionado nacional de Seguridad, dijo la semana pasada en entrevista radiofónica que "si se está liberando a los homicidas, los homicidas matan", por lo que llamó al Congreso a modificar leyes que permitan la prisión preventiva contra personas detenidas con armas.

**Miranda de Wallace** dijo que concuerda en que el nuevo sistema de justicia penal tiene muchas fallas, por lo que hoy presentarán 15 puntos que deben modificarse en el código penal.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula dijo que "lo que estamos proponiendo indudablemente es que se modifique el código (penal), que cuando alguien tengan un arma lo deben de meter a la prisión preventiva de manera oficiosa".

Propondrán que no se mezclen el viejo y nuevo sistema penal, "los jueces aplican reglas del sistema acusatorio y las hacen retroactivas al sistema anterior"; además, abundó, "tiene que haber controles para los que salen de las cárceles, no podemos dejar a las víctimas en este estado de indefensión".

**Wallace** aseguró que "mientras sigamos con este sistema que favorece más al imputado o a los delincuentes, las víctimas se seguirán quedando con las manos vacías". **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Descarta César Camacho que surgimiento de grupos críticos en el PRI debilite la unidad del partido
* Promueve PRD en Congreso preservación de Áreas Naturales Protegidas
* Plantean reforma para incrementar salario a través del Monto Independiente de Recuperación
* Fortalecer programas para proteger a niños afectados por violencia, pide diputada
* Proponen elaborar recomendaciones sobre consumo de bebidas lácteas
* Exigen desaparecer ‘regalos’ al STPRM
* PAN va por frente amplio para un gobierno de coalición: Madero
* PRD va con frente amplio para buscar derrotar al PRI en 2018
* Isabel Miranda de Wallace: Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene fallas

**Lunes 26 de junio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Descarta César Camacho que surgimiento de grupos críticos en el PRI debilite la unidad del partido**

**César Camacho Quiroz**, ex presidente del PRI, afirmó que el surgimiento de grupos como “Alianza Generacional” que demanda la democratización del proceso para elegir al próximo candidato presidencial, no dañará la unidad del partido, de cara a la asamblea nacional o rumbo al proceso presidencial 2018.

El coordinador priista en la Cámara de Diputados aseveró que la aparición de esta agrupación lo que demuestra es que el PRI hay diversidad y que todas las voces son respetadas y ahora el reto es canalizarlas de manera debida para que los priistas se escuchen entre sí.

*“Sería una pretensión equivocada buscar interlocución con la sociedad, si no tenemos interlocución entre los priistas. Todas las voces, no sólo son respetadas, sino son bienvenidas. Todas las voces tienen que ayudar a la edificación de un proyecto de país que haga frente a un reto que desde ahora se advierte complejo y muy importante para los priistas”.*

Dijo que los escándalos recién protagonizados por ex gobernadores del partido, como **Tomás Yarrington Ruvalcaba**, de Tamaulipas; **Javier Duarte de Ochoa**, de Veracruz; **César Duarte Jáquez**, de Chihuahua y **Roberto Borge Angulo**, de Quintana Roo, no han debilitado al Revolucionario Institucional.

*“Los escándalos tienen nombres y apellidos, a esas personas que los han encarnado, que los juzguen los tribunales. El PRI ha tomado decisiones firmes, expulsándolos de nuestras filas”.*

**Camacho Quiroz** aseguró que habrá “piso parejo”, como lo ha habido siempre en el PRI, para quienes compitan por la candidatura a la Presidencia de la República. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 12:04 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Promueve PRD en Congreso preservación de Áreas Naturales Protegidas**

Los diputados del PRD, **Fernando Rubio Quiroz** y **Jesús Zambrano Grijalva**, presentaron un punto de acuerdo para solicitar información sobre la situación que guardan diez Áreas Naturales Protegidas del país.

**Rubio Quiroz** señaló que algunas de ellas, ubicadas por ejemplo en Xochimilco y Cancún, podrían resultar afectadas por algunos proyectos y con ello, poner en riesgo la biodiversidad de esas zonas.

El también secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados señaló por ejemplo la Reserva Ecológica Ciénaga Grande de Xochimilco, que se ha visto afectada en el último año por obras del Sistema de Aguas del Gobierno de la Ciudad de México.

En el punto de acuerdo que aprobó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expuso también el caso del Parque Nacional Arrecifes, en Quintana Roo, donde se construye un proyecto hotelero.

De acuerdo con **Rubio Quiroz**, es necesario detectar focos de riesgo que puedan implicar las obras, para llevar a cabo las adecuaciones necesarias, incluso detenerlas si incumplen las directrices federales en materia de protección de la biodiversiad.

Otras zonas que fueron incluidas son el Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin; la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna y la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas y el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, donde se han denunciado presuntas afectaciones por la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan.

Otras zonas fueron la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales; la Región Terrestre Prioritaria del Bosque Mesófilo de Montaña y el Parque Natural Gran Bosque Otomí-Mexica. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 13:19 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean reforma para incrementar salario a través del Monto Independiente de Recuperación**

La diputada **Arlette Muñoz Cervantes** presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que sea obligatorio que el Monto Independiente de Recuperación (MIR) del salario mínimo, vaya a la alza de manera sustancial en años subsecuentes.

En un comunicado, la legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN) consideró urgente una revisión profunda de los incrementos al salario mínimo en los últimos dos años, pues "éstos han sido insuficientes para fortalecer la economía de los trabajadores mexicanos".

Aseveró que aun cuando es facultad de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) determinar los montos de incremento al salario mínimo, con la adhesión de un tercer párrafo al Artículo 90 de dicha ley se podría establecer un candado para que el MIR no baje los cuatro pesos que ganó este año, y vaya siempre a la alza.

**Muñoz Cervantes** aseveró que para Acción Nacional la discusión del tema del salario mínimo no puede postergarse más.

*“Hoy estamos registrando incrementos de hasta 33 por ciento en distintos productos de consumo básico como el huevo, la leche, las tortillas, el aguacate y el jitomate; así como en el gas L.P. y en algunos servicios de transporte público”.*

*"Ante esto vemos que los incrementos que ha tenido el salario mínimo en los dos últimos años son insuficientes y prácticamente impiden a los trabajadores mexicanos superar la línea de pobreza por ingreso que establece el Coneval”*, concluyó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 13:23 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fortalecer programas para proteger a niños afectados por violencia, pide diputada**

La diputada federal **Angélica Reyes Ávila** consideró necesario diseñar políticas que permitan otorgar garantías de seguridad y protección a los niños que son desplazados por la violencia.

En entrevista, la secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez dijo que es prioritario atender y reintegrar socialmente a los niños que han quedado sin padres o al desamparo de sus familias por este fenómeno.

En ese sentido, la legisladora de Nueva Alianza planteó impulsar políticas para que los menores sean atendidos de manera integral, con apoyo psicológico y reintegrarlos, a través de su incorporación a la escuela y la realización de actividades físicas y culturales.

Aunado a ello, consideró*, “se deben robustecer los programas para la prevención de la violencia, enfocados al sector de menores que han quedado en la orfandad y que han tenido que enfrentarse a situaciones violentas”.*

La diputada michoacana refirió que según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 35 mil 344 personas han sido víctimas de desplazamiento interno forzado, pues han abandonado sus hogares, debido a la violencia en sus regiones.

Es por ello que “los gobiernos federal y estatales de México deben poner especial énfasis en atender a los niños huérfanos, víctimas de violencia y fortalecer los programas destinados a la prevención de la violencia en todo el país”, concluyó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 11:50 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Plantean que dependencias federales otorguen recursos a radios comunitarias**

El diputado federal **Ángel Antonio Hernández de la Piedra** planteó que dependencias del gobierno federal otorguen un porcentaje de su presupuesto de comunicación social a las concesiones de radiodifusión comunitaria o indígena.

El integrante de la Comisión de Radio y Televisión mencionó que las radiodifusoras de uso social no persiguen fines de lucro, y con su servicio permiten que comunidades alejadas y grupos marginados tengan acceso a información, generen redes de comunicación y fomenten la participación.

En un exhorto que presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión indicó que los medios comunitarios viven una complicada situación, “cuando no cuentan con concesión se enfrentan a la criminalización, y cuando la obtienen lidian con problemas económicos para preservar el medio”.

Por ello consideró imperativo que las instituciones federales atiendan esta obligación y destinen el presupuesto que corresponde a los medios comunitarios. “*La Secretaría de la Función Pública debe inspeccionar el ejercicio del gasto público otorgado a los entes federales en el rubro de gasto para comunicación social”.*

Recordó que el pasado 7 de junio, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer que, por primera vez desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se asignará presupuesto a las concesiones de uso social comunitario o indígena. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 10:11 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Endurecer sanciones por desvíos de recursos en estados, sugiere diputado**

El coordinador de los diputados federales del Partido Encuentro Social (PES), **Alejandro González Murillo**, instó al Congreso de la Unión a poner candados más severos en la legislación y sancionar con mayor rigor los desvíos de recursos públicos en los gobiernos estatales.

El legislador destacó que es delicado que existan en los estados anomalías en el manejo de los recursos públicos. *“Qué desgracia que esto siga ocurriendo en este país. Hay que erradicarlo y para eso debemos trabajar los legisladores, para tener leyes y candados más fuertes”.*

De ahí que hizo un llamado para que desde el Poder Legislativo, diputados y senadores estén más vigilantes, pues "hay mucha gente que depende de los programas sociales y son los más perjudicados por los actos de corrupción", aseveró.

A través de un comunicado, **González Murillo** insistió: “Se debe aplicar la ley. Basta de otorgar perdón, basta de impunidad, es un exceso que cometan este tipo de irregularidades”. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen elaborar recomendaciones sobre consumo de bebidas lácteas**

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Elías Octavio Íñiguez**, exhortó al Instituto Nacional de Salud Pública a elaborar recomendaciones sobre el consumo de bebidas lácteas, que permitan distinguir si las calorías que aportan son por grasas o carbohidratos y detallar cuáles se consideran alimentos, de acuerdo con la Ley General de Salud.

En un punto de acuerdo, que presentó en la Comisión Permanente y analiza la Segunda Comisión, el diputado panista expuso que el problema del sobrepeso y la obesidad en el país ha obligado a las autoridades a decretar, "por primera vez en la historia, una alerta epidemiológica por un padecimiento no transmisible".

Destacó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, 71.3 por ciento de la población adulta presentaba sobrepeso y obesidad. Por ello, se llevan a cabo diversas acciones, ya que de no atenderse se convierte en un factor de riesgo para otros padecimientos crónicos, como diabetes e, incluso, algunos tipos de cáncer.

El legislador mencionó que en México, el consumo per cápita de leche es de 340 mililitros diarios, menor a los 500 mililitros recomendados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo que en parte puede explicarse por la confusión generada acerca de sus componentes, aportes nutricionales y contenido de grasa.

**Íñiguez Mejía** expuso que un elemento adicional es que no existe una vigilancia estricta sobre los productos que se publicitan como leche o con una denominación similar, que no permite a las personas saber realmente lo que están adquiriendo o consumiendo.

Por ello, se pronunció porque se emitan recomendaciones basadas en la mejor evidencia científica, teniendo en cuenta las diferencias entre bebidas y alimentos, y entre la aportación calórica distinta de carbohidratos y grasas. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 12:50 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Exigen desaparecer ‘regalos’ al STPRM**

**Vidal Llerenas**, diputado por Morena, afirmó que los privilegios a trabajadores de Pemex, como nomina excesiva y bonos, deben desaparecer.

Todo aquello que represente canonjías para los trabajadores de Pemex debe desaparecer, planteó el diputado por Morena **Vidal Llerenas**.

En su edición de este lunes, Reforma informó que los privilegios del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, como nómina excesiva, herencia de plazas y bonos están en la mira de la empresa.

*"Lo primero que me llama la atención es que aceptan que hay estos beneficios. Pero no sabemos si es algo bueno o es un poco de cinismo. Es lo que pensaba cuando estaba leyendo la nota. Más bien no tendría que haber (canonjías). Por definición no tendría que haber algo así como un regalo",* dijo el legislador.

"Más bien tendrían que desaparecer, supongo, a menos de que haya legalidad en esto, pero sabemos que muchas de estas cosas francamente sí son ilegales. El planteamiento, entonces, sería cómo se van a desaparecer, porque eso de reducir (los privilegios), suena a que lo aceptan y ya nada más va a ser poquito".

**Llerenas** explicó que es posible que se mezclen beneficios laborales auténticos con privilegios como bonos de gasolina y gas a funcionarios.

*"Hay que eliminar todo lo que no corresponda a una relación laboral razonable",* resumió.

Pemex, que arrastra grandes pérdidas financieras, proyecta un ajuste sin precedentes al Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 con el STPRM, que encabeza el senador del PRI **Carlos Romero Deschamps**.

Fuentes cercanas a la negociación adelantaron que la empresa puso sobre la mesa que los beneficios se vean eliminados o acotados, incluso para los jubilados. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 10: 29 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**PAN va por frente amplio para un gobierno de coalición: Madero**

El coordinador de la plataforma del PAN para conformación del frente opositor, **Gustavo Madero**, aclara que hay coincidencias con AMLO, pero ‘no’ con las soluciones que él propone

El Partido Acción Nacional (PAN) busca erradicar la ‘cultura’ del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló el coordinador de la plataforma del blanquiazul para la conformación del frente opositor.

Necesitamos sumarnos con todas las fuerzas políticas y ciudadanas, dijo en entrevista televisiva. “La cultura priista es la que queremos erradicar de este país”, puntualizó.

Aclaró que las alianzas son un modelo viejo, ahora apuestan por la conformación de “un frente amplio para alcanzar un gobierno de coalición”.

Precisó: *“No es llegar al gobierno, es tener la potencia y tener mayoría para sacar adelante programas”.*

En referencia a la posibilidad de que en ese frente esté Morena, señaló: *“Coincidimos en el diagnóstico con* ***Andrés Manuel****, pero no con las soluciones que él propone… Tengo abierta la mente para que todas las ideas se pongan sobre la mesa, pero no las regresivas. El PAN está en una posición generosa”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 08: 57 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**PRD va con frente amplio para buscar derrotar al PRI en 2018**

La secretaria general del PRD, **Beatriz Mojica**, llama a instituciones de oposición y a ciudadanía a sumarse a proyecto; se excluirá a quien no quiera un cambio real, asegura.

Luego de formalizarse la construcción de un frente amplio con la ciudadanía rumbo a las elecciones presidenciales de 2018, la secretaria general del PRD, **Beatriz Mojica**, aseguró que con esta medida se busca derrotar al PRI y a unificar el voto, el cual está fraccionado.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, para Imagen Radio, la perredista explicó que con Frente Amplio Democrático impulsado por su partido se ponen por delante los intereses del país y no los propios.

Es una propuesta que unifica a la mayoría de los perredistas y nosotros ponemos por delante los intereses del país. Tras las elecciones vemos un fraccionamiento del voto y que ningún partido podrá solo con el PRI, por lo que es necesario el frente amplio, aseveró.

Además afirmó que “se excluirá a quienes no quieren u cambio real para el país”.

Comentó que desde abril pasado en el PRD ya se hablaba de buscar con más partidos de oposición y la ciudadanía un frente para el siguiente año, pero hasta ayer que la propuesta fue avalada con 16 votos a favor y cinco en contra.

Desde abril insistimos en los diferentes espacios y ayer formalizamos el llamado a los partidos de oposición. Vale la pena poner por delante los intereses de la población y dejar a un lado el de los partidos y líderes, comentó **Mojica**.

Al ser cuestionada sobre el proceso para elegir a los candidatos de los que saldrá el elegido para buscar la presidencia del país, **Mojica** precisó que primero es necesario construir un programa común, las plataformas electorales y diseñar las propuestas del gobierno democrático.

Será un gran reto elegir a los candidatos, por lo tanto se debe encontrar un mecanismo que deje satisfecho a todos, pero esto es un paso a la vez. Dadas las circunstancias del país se necesita mucha responsabilidad y se debe pensar en cómo se haría la selección de candidatos, dijo la perredista.

Agregó que también se debe trabajar en programas contra la corrupción, la impunidad; así como revisar el modelo de seguridad, para que el candidato elegido conozca los compromisos en esas materias. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 07: 12 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Isabel Miranda de Wallace: Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene fallas**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Bueno yo oí, va a dar una conferencia de prensa, temprano ¿no?, al rato, la presidenta de la organización Alto al Secuestro, **Isabel Miranda de Wallace.**

Tiene que ver ¿con qué esta conferencia? **Isabel,** gusto en saludarte, buenos días.

**Isabel Miranda de Wallace (IMDW), presidenta de la Organización Alto al** **Secuestro:** Buenos días **Ciro**, **Manuel**, y a todo el auditorio, buenos días.

Pues mira, tiene que ver con la polémica que se ha estado suscitando respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal, y déjame decirte que apostamos mucho por estas reformas, pero no está dando resultados.

Y sistema que no administra ni procura justicia, pues no funciona, las víctimas lo que queremos no es venganza, como dicen muchos teóricos o muchos académicos, lo que queremos es: Estado de Derecho y queremos justicia.

Y este sistema, concuerdo con lo que dice plenamente el comisionado **Renato** **Sales Heredia**, pues tiene muchas fallas y hay que corregirlas, y hay que ajustarlas. Y hoy vamos a decir, y vamos a llevar pruebas de porqué está fallando el sistema, y cómo no se debió de haber implementado en estas condiciones.

También el doctor **Mancera** lo ha abundado, de manera importante, y déjame darte un dato nada más referente a la Ciudad de México: en este mes hubo 231 casos de robo **Ciro** en el Metro, de los cuales 214 llegaron a acuerdos.

Es decir, el delincuente lo que está haciendo es que llega a un acuerdo con la víctima, le paga lo que le roba pero pues bueno, lo agarran en uno entre diez ¿qué hace? Pues es un negocio redondo no hay una política pública para poder inhibir el delito.

Y ahí tiene toda la razón el doctor **Mancera,** que el sistema le está creando todavía una mayor inseguridad a la Ciudad de México, porque estamos en esta puerta giratoria **Ciro.**

**CGL:** Y ¿entonces **Isabel**?...

**IMW:** Bueno, pues lo que estamos proponiendo, indudablemente, es que se modifique el código, por ejemplo; que se penalice, que se ponga en el catálogo, que cuándo alguien tiene un arma pues lo deben de meter a la prisión preventiva, es decir oficiosa.

Que de manera obligatoria el juez determine que esa persona tiene que entrar a prisión para dejar que siga causando violencia en el país, por ejemplo, esa es una de las medidas.

Otra de las medidas que estamos también observando y estamos poniendo, es que no se pueden estar mezclando los sistemas **Ciro**.

Los jueces aplican reglas para el nuevo sistema, es decir, para el nuevo sistema acusatorio, y se las hacen retroactivas al sistema anterior, por ejemplo, hoy no tiene el ministerio fe pública, y ¿qué es lo que está pasando?

Que entonces, ahora les cuesta mucho más trabajo poder probar un delito, de que a la hora que el juez le dice; "ah no tuvo abogado el procesado, en la época hace diez años"

Pues están saliendo de la cárcel de manera bárbara, nada más te digo, aquí en el Distrito Federal han salido 13 mil personas aproximadamente en lo que va de la presente administración del doctor **Mancera**, porque se acogieron a llevarse un proceso dentro del nuevo sistema.

Y, bueno, pues con el nuevo sistema, las reglas cambiaron, pero cambiaron y no hubo una política pública para inhibirlo, entonces hoy estamos presentando que no se puede hacer de esta manera. Tiene que haber controles para los que salen de las cárceles.

No podemos dejar a las víctimas en este estado de indefensión **Ciro**, porque nada más para que la gente se dé una idea, sólo el 10 por ciento de las personas que son víctimas de un delito, y me refiero delitos graves, tienen acceso a un abogado, mientras que los procesados tienen acceso al 100 por ciento de abogados de manera oficiosa, es decir, obligatoria.

Entonces no hay, ni siquiera un equilibrio tampoco en los procesos, todos estos aspectos **Ciro**, está haciendo que el sistema tenga estas fallas.

Entonces, por eso es que queremos explicarle a todo el mundo que pues mientras sigamos con este sistema que favorece más al imputado o a los delincuentes, pues las víctimas se seguirán quedando con las manos vacías, y no tendremos justicia, y lo que queremos es un país con estado de derecho **Ciro**, y no con el caos que hoy tenemos.

Hoy la gente puede matar y se da la vuelta y no pasa nada, se va a su casa.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Oye **Isabel**, preguntarte porque hace un año más o menos, estábamos celebrando la entrada en vigor del nuevo sistema.

Pues creo que coincidimos, al momento de aquélla madrugada, cuando entró en vigor; escuchamos al Presidente, escuchamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia, los ministros, etcétera.

Todos muy contentos; porque iba a entrar un nuevo sistema, que iba, si no a limpiar las cárceles a poner en la cárcel a los que de verdad tenían delincuencia digamos, de alto impacto y que lo demás tendría que ser por acuerdo, que eso era el futuro.

Nadie está hablando de la capacitación o de la falta de capacitación de los elementos, de quienes, por ejemplo, siguen violando, en un operativo rompen las puertas, no tienen una orden de cateo y cuando presentan al juez pues no tienen las pruebas, evidentemente los liberan.

Nadie está hablando **Isabe**l, nadie está hablando de la falta de la capacitación de las policías. La federal, por ejemplo; la Agencia de Investigación Criminal y las estatales.

**IMW:** Bueno, nosotros sí lo hemos dicho **Manuel** y lo hemos probado que aquí tenemos dos problemas en la capacitación: uno, que se empezó al revés, **Manuel**, haz de cuenta empezaron a capacitar al Poder Judicial porque era el que más dinero tenía y a los policías.

Como nunca les dan presupuesto, pues es la hora que algunos ni siquiera han pasado por la capacitación, entonces esto está creando una gran impunidad.

Pero ahondado con el tema de la capacitación **Manuel**, déjame decirte que tenemos todavía otro problema también mayúsculo, digamos, y es hecho de que están saliendo de cada tres detenidos, está saliendo una persona libre, es decir, por cada tres que detiene un policía, uno queda en libertad y ¿sabes por qué? Porque el juez no le califica de legal la detención, y no se la califica porque, a veces por minucias.

Por decirte algo, se tardan cuatro horas en llenar un formulario que dicho sea de paso tiene mil 40 campos para que los pueda llenar un policía, imagínate en un municipio **Ciro**, **Manuel**, auditorio, que un policía que a veces ni siquiera sabe escribir correctamente, tenga que llenar mil 40 campos. Esto hace que se retrase mucho en ponerlo a disposición y, bueno, el juez se convierte en abogado del procesado y dice: "Fue ilegal la detención", y va para afuera.

Entonces, claro que se está creando una impunidad y los índices se fueron al cielo y se van a seguir yendo porque no se quedan en la cárcel quien comete delitos.

**CGL:** ¿Y entonces Isabel? Pero qué es lo que vas a anunciar hoy.

**IMW:** Vamos a anunciar qué medidas se deben de tomar **Ciro**, como las que te estoy diciendo, que se debe de ampliar el catálogo para que pueda ser de manera obligatoria que ingresen a la cárcel por algunos delitos como es el caso de arma de fuego y que además estaba en la Constitución, y los jueces por mala capacitación no lo tienen.

Vamos a demostrar cómo sí está, sí tiene relación el tema de justicia con la seguridad pública, porque hay quien dice que no es cierto, que es un pretexto a veces de la Conago o de algunos gobernadores, no, en esto sí tienen la razón.

Los homicidios y se incrementaron de manera importante porque quien los comete pues ni siquiera pasan por un juez para ser detenido, como no está en el catálogo de delitos graves, pues lo dejan libre de inmediato y con esa misma arma sigue cometiendo ilícitos.

Esto es lo que hoy tenemos y queremos exigirles al Senado y a la Cámara de Diputados que cambien estas reglas del juego.

Que también en el tema de ejecución de sentencias, no sea otro juez el que tenga que intervenir para que les disminuyan la pena, porque eso también está siendo un problema.

Vamos a enunciar aproximadamente 15 puntos, **Ciro**, de los cuales nosotros estamos ciertos, está causando el problema en el nuevo sistema penal acusatorio.

**CGL:** Gracias Isabel. Buen día.

**IMW:** Gracias a ti **Ciro**. Buen día. Hasta luego.

**CGL:** Gracias, Buenos días.

Bueno, pues empieza la semana fuerte la organización Alto al Secuestro y, bueno, coincide con el diagnostico que dio a conocer primero el comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales**, y luego el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong**; antes lo había hecho el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera,** de que la explosión del crimen en los últimos meses o en lo que va del año tiene que ver en buena parte con este nuevo sistema de justicia.

**MF:** A mí me cuesta mucho, perdón **Ciro,** tanto doctor en derecho, tanto especialista, tanto abogado metido en el tema, tanto congresista para que ésta sea la puerta de salida, como le dicen. De verdad un asunto que me parece una minucia.

Ahora, si lo van a cambiar, cámbienlo ya.

**CGL:** ¿Tú crees?

**MF:** Cámbienlo ya, si lo van a cambiar; si van a ajustar. Si todo el tema es un... y nos vamos a volver Suiza, cámbienlo ya.

**CGL:** Ya dijeron los diputados, ya nos han adelantado que no tienen tiempo, difícilmente va a ver un cambio antes de que venga el Periodo Ordinario. Periodo Ordinario que comienza en septiembre y que siempre inicia revisando el presupuesto y otras cosas que no van a tener que ver con la seguridad. **Duración: 09’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/2017**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**CNDH pide hacer efectiva ley para prevenir y sancionar la tortura**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a materializar la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, a través de métodos racionales y profesionales de investigación.

Además, mediante métodos inteligentes y más cercanos a la cultura jurídica que se forja, con pleno respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad de las personas, pues del año 2000 a mayo de 2017, este organismo autónomo recibió 417 quejas por tortura y emitió 100 recomendaciones.

Por lo que hace a malos tratos, la CNDH indicó que se registraron 11 mil 196 quejas y se emitieron 191 recomendaciones.

En el marco del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, que se conmemora este 26 de junio, resaltó que la ley en la materia es un gran avance, pero insuficiente por sí sola para cambiar la realidad y erradicar ese flagelo en nuestro país.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos indicó que su origen como institución de lucha contra la tortura y los abusos del poder, marcó su tarea y compromiso contra tales flagelos. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Legisladores alistan comparecencias por espionaje a periodistas**
* **Diputados condenan asesinato del periodista Salvador Adame**
* **PAN en San Lázaro pide juicio político contra Rubén Moreira**
* **Pide el PES castigos más severos a gobernadores corruptos**
* **PAN descarta frente amplio junto a Morena para 2018**
* **Destaca Peña Nieto alza de 10% de sector telecomunicaciones**
* **Conago propone sumar a gobiernos estatales en renegociación del TLCAN**
* **Sistema Anticorrupción iniciará operaciones el 19 de julio**
* **Eva Cadena se queda sin fuero; Congreso de Veracruz avala dictamen**
* **Juan Zepeda quiere 'rockear' en las elecciones de 2018**
* **EEUU entrega a México mil 600 mdd a través de la Iniciativa Mérida**
* **Ex diputada Lucero Sánchez es parte de la red de tráfico y lavado de dinero de "El Chapo": EU**

**26 de junio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Legisladores alistan comparecencias por espionaje a periodistas**

**Angélica Melín, reportera:** La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión informó que este jueves 29 de junio, se reunirá para tratar el tema del presunto espionaje del Gobierno Federal a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos.

El presidente de esa instancia e integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, subrayó que en el encuentro se valorarán los nombres de los funcionarios que podrían ser llamados a comparecer, a fin de rendir cuentas al respecto.

“Vamos a sesionar el próximo jueves, ya acabo de mandar la convocatoria, a las cinco de la tarde en la Cámara de Diputados y únicamente los integrantes de la comisión. ¿Qué vamos a determinar ahí? Primero que nada, vamos a citar a comparecer y a quiénes vamos a citar a comparecer. Hay diversas visiones de a quiénes debemos de citar y luego, cuál será la ruta a seguir con las comparecencias”, apuntó el legislador.

El diputado **Fernández González** indicó que el Congreso de la Unión debe tomar cartas en el asunto del presunto espionaje del Ejecutivo Federal a periodistas, activistas y defensores de los derechos, por tratarse de un asunto grave para el país.

Indicó entre las distintas fracciones parlamentarias, hay quienes coinciden en pedir la asistencia de los titulares del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Eugenio Ímaz; de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes; de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Osorio; y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos.

Recalcó que de acuerdo a la investigación publicada por el diario norteamericano The New York Times, esos organismos del gobierno mexicano habrían estado involucrados en la compra de los sistemas de investigación y espionaje en cuestión y por ello deberían ser llamados a rendir cuentas.

Enfatizó que el asunto es sumamente preocupante y debe tratarse con la seriedad necesaria, para evitar que se involucren intereses de partidos políticos o particulares, porque estarían en juego los derechos de los ciudadanos a la privacidad, cuestiones de seguridad nacional y el uso de recursos públicos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados condenan asesinato del periodista Salvador Adame**

**Suzzete Alcántara, reportera:** La Comisión Especial de Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, condenó el asesinato del periodista **Salvador Adame**, quien fue encontrado sin vida este lunes.

El periodista fue privado de su libertad desde el 18 de mayo en el municipio de Múgica en Michoacán.

Exigió a la PGR a través de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (Feadle), atraer el caso y realizar las investigaciones correspondientes para castigar a los responsables.

“Hacemos un llamado, nuevamente, al Secretario de Gobernación para que se garantice la seguridad de los periodistas. Y al procurador General de la República para que se castigue a los responsables”, asentó en un comunicado.

La presidenta del órgano legislativo, la diputada **Brenda Velázquez** (PAN), indicó que hasta ahora han enviado al gobierno del estado, seis oficios solicitando información sobre agresiones a periodistas en Michoacán, (7 de febrero, 14 de febrero, 6 de abril y 24 de mayo), de los cuales “no hemos tenido respuesta alguna”.

“Las solicitudes de información han sido dirigidas al Gobernador **Aureoles**, al Procurador **Godoy** y al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De igual forma, se convocó al procurador **José Martín Godoy** a que rindiera un informe sobre las agresiones a periodistas en Michoacán el 22 y el 29 de marzo, y el 5 de abril, y el procurador se negó a acudir a la Cámara de Diputados”, refirió.

La Comisión lamentó las declaraciones del **Martín Godoy**, al señalar que **Adame** tuvo responsabilidad en el hecho delictivo, lo que evidencia su “incompetencia”.

“El 11 de febrero tenemos reporte de amenazas del Secretario de Seguridad Pública del Estado hacia la reportera **Alejandra María Martínez**. Hay todavía cuatro periodistas que siguen desaparecidos en Michoacán: **José Antonio García Apac** (2006), **Mauricio Estrada Zamora** (2008), **María Esther Aguilar Cansimbe** (2009) y **Ramón Ángeles Zalpa** (2010).

Los diputados externaron que **Salvador Adame Pardo** es el décimo periodista asesinado de noviembre a la fecha, situación de violencia que va contra de la libertad de expresión, “le exigimos al presidente **Peña Nieto** que tome cartas en el asunto de manera inmediata”, expresaron. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**PAN en San Lázaro pide juicio político contra Rubén Moreira**

**Fernando Damián, reportero:** La fracción del PAN en la Cámara de Diputados presentó una demanda de juicio político contra el gobernador de Coahuila, **Rubén Moreira**, por su “evidente intervención” en las elecciones del 4 de junio para favorecer al PRI.

La legisladora por Coahuila, **Karina Osuna**, interpuso la denuncia ante la Secretaría General en San Lázaro y pidió la inhabilitación de **Moreira** como responsable de la regresión democrática en la entidad.

“El gobernador debe responder ante México por la regresión democrática que hoy sufrimos los coahuilenses. Este gobernador tiene que responder por el desvío de recursos públicos, por la propaganda ilegal, pero sobre todo por la utilización de la policía estatal, que fue utilizada para tratar de evitar el cambio que anhelaban los coahuilenses y dejar a toda costa un delfín que le cubriera las espaldas”, puntualizó.

**Federico Döring Casar**, vicecoordinador de la bancada panista, reconoció que la posibilidad de que el juicio político contra el gobernador de Coahuila prospere está en manos del PRI y su mayoría en la Subcomisión de Examen Previo, encargada de dar trámite a la demanda.

“El juicio político va a prosperar en la medida en la que el PRI tenga vergüenza. Si el PRI tiene dignidad y quiere ser parte de este cochupo y si quiere que sus legisladores aquí se conviertan en mapaches, como lo fueron los priistas de Coahuila, entonces tendrán una razón política para que no prospere”, dijo.

**Döring Casar** aseguró que la fortaleza de las pruebas aportadas por el PAN para anular la elección de gobernador en Coahuila obligará a los priistas a dejar solo a **Miguel Riquelme**, gobernador electo del estado.

“Podría quedar **Riquelme** en una situación de desamparo, como en la que quedó ya el ex gobernador de Veracruz (Javier Duarte) o la que le podría pasar próximamente al ex gobernador de Chihuahua (César Cuarte) o al de Quintana Roo (Roberto Borge)”, indicó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 18:57**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Pide el PES castigos más severos a gobernadores corruptos**

*El coordinador de los diputados federales del Partido Encuentro Social (PES), Alejandro González Murillo, enfatizó que se debe aplicar la ley y deben ser más severos con las sanciones ante los desvíos de recursos públicos*.

*Víctor Chávez.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de los diputados federales del Partido Encuentro Social (PES), **Alejandro González Murillo**, instó al Congreso de la Unión a poner candados más severos en la legislación y sancionar con mayor rigor los desvíos de recursos públicos en los gobiernos de los estados.

“Se debe aplicar la ley. Basta de otorgar perdón, basta de impunidad, es un exceso que los gobernadores y sus colaboradores cometan este tipo de irregularidades”, enfatizó.

González Murillo advirtió que "es delicadísimo que, como ha detectado y reportado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), existan en los estados tantas anomalías en el manejo de los recursos públicos".

“Qué desgracia que esto siga ocurriendo en este país. Hay que erradicarlo y para eso debemos trabajar los legisladores, para tener leyes y candados más fuertes”, insistió.

En ese sentido, también llamó a que desde el Poder Legislativo, diputados y senadores estén más vigilantes, porque hay mucha gente que depende de los programas sociales y son los más perjudicados por los actos de corrupción.

“Llámese como se llame, trátese de quien se trate, ya no podemos permitir que la corrupción siga existiendo”, señaló González Murillo.

Expresó que lamentablemente se ha difundido que las irregularidades en el manejo de los recursos públicos se registran en varios estados, por lo que en “donde haya culpables hay que castigarlos con todo el rigor de la ley”.

Sostuvo que Encuentro Social siempre estará en contra de todo acto de corrupción; “siempre vamos a exigir que se encuentre y se castigue a los responsables, porque Encuentro Social no será tapadera ni cómplice de nadie”.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN descarta frente amplio junto a Morena para 2018**

*El coordinador del partido en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, dijo que Acción Nacional quiere construir un frente con todos los partidos menos el PRI y Morena*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, descartó la participación de su partido en un frente electoral con Morena, incluso cuando el PRD decidió el fin de semana mantener abierta la posibilidad de una alianza con **Andrés Manuel López Obrador**.

"Nosotros en Acción Nacional queremos construir un frente amplio con todos los partidos políticos, excepto el PRI y excepto Morena", puntualizó.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, el líder parlamentario del PAN celebró la decisión perredista de construir un frente amplio para derrotar al PRI en las elecciones presidenciales de 2018.

Sin embargo, dijo, Acción Nacional tiene también como objetivo frenar el populismo exacerbado de López Obrador.

"Nosotros vemos con muy buenos ojos que cada vez seamos más los mexicanos y los partidos que estamos coincidiendo en la necesidad de hacer un frente común que logre derrotar al PRI corrupto, ineficiente e incapaz, pero también que le ponga un alto al populismo exacerbado estilo Venezuela que representa Andrés Manuel López Obrador", explicó.

Por su parte, el vicecoordinador de los diputados federales del PAN, **Federico Döring**, desestimó la negativa del dirigente nacional de Morena a sumarse al frente opositor y dijo que ello no debe quitarle el sueño a nadie.

"Este un frente de quienes quieran participar en él y no tenemos nada que mencionar del señor López Obrador. Él es especialista en marginarse de los acuerdos políticos y tiene una gran experiencia en campaña para arrancar en la apunta y perder conforme pasa el tiempo; no hay que perder el sueño por López Obrador", dijo.

Döring confió asimismo en la generosidad y madurez de los aspirantes presidenciales del PAN y del PRD para, en su caso, ceder en sus intereses personales a favor de un proyecto que permita la transformación del país.

"Eso es lo que se requiere para evitar que el PRI permanezca en Los Pinos o que alguna tormenta tropical azote a nuestro país durante los próximos seis años", remarcó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Destaca Peña Nieto alza de 10% de sector telecomunicaciones**

**Enrique Sánchez, reportero:** Al encabezar el cuarto aniversario de la promulgación de la Reforma de Telecomunicaciones, el presidente **Enrique Peña Nieto** destacó que en cuatro años este sector ha crecido a una tasa anual del 10 por ciento, superior al de la economía en su conjunto y se han destinado recursos privados en infraestructura por más de 230 mil millones de pesos.

"Esta evolución no es casualidad, los empresarios del ramo advierten las ventajas de un sector que ahora está mucho más abierto a la competencia y a la innovación.

Un sector que, además, cuenta con la certeza de ser regulado por una institución autónoma y técnicamente sólida como es el Instituto Federal de Telecomunicaciones", subrayó.

Afirmó que México es un país abierto que busca que su sociedad tenga acceso a nuevas herramientas digitales y que su sector sea competitivo frente al mundo.

"No haber cambiado hubiera sido irresponsable, habría significado condenar a México al rezago. Habría implicado probar probar la población, en especial a niños y jóvenes en los beneficios de la era digital en su vida diaria".

Frente a autoridades, empresarios y trabajadores del sector, el mandatario aseguró que esta reforma ofrece beneficios tangibles para las familias mexicanas y sólo por la eliminación del cobro de la larga distancia nacional se ahorran 20 mil millones de pesos anualmente y las tarifas de larga distancia internacional han tenido disminuciones de entre 40 y 43 por ciento.

También, resaltó la reducción de la brecha digital que permitió que el número de usuarios de Internet creciera en los últimos tres años de 40.9 a 65.5 millones.

La reforma logró la creación de una nueva cadena de televisión: Imagen Televisión que vino a generar mayor competencia en favor de la audiencia.

“Estoy convencido de que el futuro se construye desde hoy y México ha sentado, en estos cuatro años, las bases para participar con éxito en la nueva economía digital a partir de mayor y mejor uso de las tecnologías de la información", apuntó el Jefe del Ejecutivo. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Conago propone sumar a gobiernos estatales en renegociación del TLCAN**

**Ernestina Álvarez, reportera:** Desde la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) propusieron a los gobernadores a crear un fondo migrante con la aportación de 6 millones de pesos (mdp) por estado, que sirvan para apoyar a los connacionales que están siendo deportados de Estados Unidos.

En la reunión de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Internacionales de Conago, la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**, indicó que además podrían solicitar a la Federación que el dinero de un fondo municipal de infraestructura se destine a los migrantes, con el compromiso de que se transparente a quiénes se les da.

“Es un fondo que más o menos redundaría en unos 6 millones de pesos por estado para apoyar a nuestros migrantes, unos somos estados receptores, otros emisores, pero finalmente todos tenemos la obligación de apoyar a connacionales, y es muy importante que podamos apoyar la formación de este fondo, sé que nuestras leyes son cada vez más complicadas y lo que no está presupuestado no se puede poner en presupuesto al menos que pase otro año”.

Mientras que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, indicó que presentarán un escrito, firmado por 24 mandatarios, para pedir al presidente **Enrique Peña Nieto** que la Conago tenga representación en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

“Haremos el comunicado por escrito para que Conago pueda ser parte de esta renegociación del Tratado de Libre Comercio, que podamos formar parte de esta tarea, sabemos la complicación jurídica que puede existir, pero es algo que estamos planteando”, señaló el mandatario capitalino.

Además, propusieron que todas las casas de atención al migrante que tienen las entidades en Estados Unidos se llamen "Casa México", las cuales tendrían un logotipo con el mismo tono rosa con el que promueven los programas sociales de la capital, en dichas casas buscan homologar los servicios de emisión de actas de nacimiento y certificados, atención médica y asistencia legal.

Las propuestas aún serán analizadas por los estados y podría definirlas en la reunión entre representantes de mandatarios mexicanos del 7 de julio y para el 14 de julio esperan reunirse con gobernadores de Estados Unidos y Canadá en Round Island. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sistema Anticorrupción iniciará operaciones el 19 de julio**

*Jaqueline Peschard, presidenta del órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción, dijo que contarán con el presupuesto necesario para operar; el nombramiento del fiscal toca al Senado*.

*JORGE ALMAZÁN.-* Ciudad de México. Con un presupuesto de poco más de 436 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2017-2018, con 117 vacantes, sin fiscal, ni inmueble establecido, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) iniciará operaciones formales el próximo 19 de julio, informó la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SNA, **Jaqueline Peschard Mariscal**.

"El Sistema ya está trabajando con los órganos de gobierno, pero debería tener una silla adicional que la que le corresponde al Fiscal Anticorrupción, pero aún con ello tenemos quórum, manera de probar las cosas y la Procuraduría General de la República (PGR) tiene un área para la investigación sobre materia de corrupción. Lamentablemente, lo del Fiscal le compete al Senado de la República", dijo.

Expuso que el presupuesto que se le asignó es suficiente ya que es sólo para la parte que va ayudar a la coordinación y operación, "pues hay que recordar que todas las secretarías tienen su presupuesto aparte, por ello, digamos que ese monto es para el área operativa del Sistema Nacional Anticorrupción".

La Secretaría de Hacienda destinó 214 millones 378 mil 676 pesos con 50 centavos para el funcionamiento del sistema en el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, mientras que para el año entrante se espera un presupuesto de 222 millones 386 mil 321 pesos con 70 centavos, ambos tomando como referencia el techo establecido por la SHCP.

"Estamos en ese proceso y saldrá de este mismo presupuesto bueno ya empezamos a trabajar con Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), que depende ahora de la Subsecretaría de Ingresos de Hacienda, para que nos puedan asignar algún local, por ejemplo, donde hacen sus reuniones, mientras tanto seguiremos apoyándonos por todos los integrantes de los órganos de gobierno, y de manera particular con la sociedad civil", dijo.

La reunión, en la que participaron los integrantes del órgano de Gobierno, se hizo a partir de que tuvieron la autorización de Hacienda y de la Función Pública, "para poder tener estructura y cumplir las funciones que nos asignaron, las cuelas son sobretodo cuestiones de coordinación, armar la gran plataforma nacional digital con información la cual debe pilar del Sistema, una base de datos y una comunicación permanente para que podamos empezar a armarlo.

Jaqueline Peschard dijo que lo primero que deben asegurar es una estructura operativa para esa coordinación con cada una de las secretarías y que al unir eslabones una con la otra se llegue hasta el último punto que es la PGR, y eventualmente hasta el juez.

En la reunión fueron aprobados por unanimidad el Estatuto orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; el presupuesto y estructura programática correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; la Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y la estructura básica de la Secretaría Ejecutiva del sistema.

***Espionaje a periodistas***

La presidenta del SNA dijo que aunque la PGR lleva la investigación, el SNA analizará las reservas en materia de datos personales.

En la reunión estuvieron **Francisco Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **Carlos Chaurand Arzate**, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **Arely Gómez González**, Secretaria de la Función Pública; **Alfonso Pérez Daza**, Consejero del Consejo de la Judicatura Federal y el Contador Público Certificado **Juan Manuel Portal Martínez**, Auditor Superior de la Federación. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**Eva Cadena se queda sin fuero; Congreso de Veracruz avala dictamen**

*Los legisladores veracruzanos votaron a favor de quitar el fuero constitucional a la diputada local acusada por la Fiscalía de Veracruz de delitos electorales*

*REDACCIÓN, CON INFORMACIÓN DE LOURDES LÓPEZ.-* VERACRUZ, VERACRUZ. Con 41 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones, el Congreso de Veracruz avaló el desafuero de la diputada local **Eva Cadena Sandoval**.

Durante una sesión a puerta cerrada, los legisladores veracruzanos tomaron esta decisión en contra de Cadena a quien la Fiscalía General de Veracruz acusa de delitos electorales, al presuntamente haber recibido recursos de particulares siendo candidata de Morena, a la presidencia municipal de Las Choapas.

Aunque, antes de la sesión, Eva Cadena aseguró que el Congreso incurría en un ilícito al ser juez y parte, la diputada **María Josefina Gamboa** señaló que los diputados sólo incurrían en un ilícito si admitieran actos de corrupción.

Tras el fallo del Legislativo local, Eva Cadena fue separada de su curul y quedó sujeta a lo que dicte la ley y si es absolutoria, reasumirá funciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 18:23**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Juan Zepeda quiere 'rockear' en las elecciones de 2018**

*El excandidato por la gubernatura del Estado de México dio a conocer sus intenciones por contender por la candidatura del Frente Amplio Democrático 2018*.

*Héctor Gutiérrez.-* CIUDAD DE MÉXICO.- **Juan Zepeda**, excandidato perredista a la gubernatura del Estado de México, se destapó para contender para la candidatura del Frente Amplio Democrático recientemente aprobado por el CEN de su partido.

“En este nuevo escenario y sólo bajo el esquema del Frente Amplio, sin confrontarme con mis correligionarios que aspiran, como **Miguel Ángel Mancera**, **Graco Ramírez** o **Silvano Aureoles**, yo mismo estaré levantando la mano", dijo.

No obstante, rechazó categóricamente una alianza con Acción Nacional fuera del Frente Amplio, pues; explicó, "esto se trata de un proyecto que busca sumar a todas las fuerzas opositoras al régimen priista, no una alianza bipartidista que ya ha quedado demostrado, no ha funcionado en ningún lugar donde se ha dado, ni traducido en bienestar para la ciudadanía". Zepeda Hernández aclaró que la promoción de un frente opositor no le cierra la puerta a ningún partido de oposición que quiera sumarse, siempre privilegiando el proyecto antes que una aspiración.

“Este proyecto no trae nombres ni apellidos, quién aspire tendrá que someterse al criterio del método de selección de candidato que en su momento se apruebe, de lo contrario, el objetivo se desvirtuaría respondiendo a intereses personales".

También dijo que con este frente se abre un amplio espectro de opciones, incluso nuevos perfiles que puedan competir por la candidatura.

El legislador mexiquense con licencia anunció que seguirá con su recorrido por distintos estados de la república con el objetivo de contribuir a la unidad del partido y recobrar el orgullo perredista exponiendo su experiencia como candidato a la gubernatura del Estado de México por el PRD, el cual, refirmó será el partido que defina el 2018 por su presencia territorial y resultado electoral. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 17:53**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EEUU entrega a México mil 600 mdd a través de la Iniciativa Mérida**

*La Iniciativa Mérida ha entregado a México mil 600 millones de dólares en equipo.*

*Notimex.-* La Embajada de Estados Unidos en México dio a conocer que, a ocho años de su implementación, la Iniciativa Mérida se ha traducido en una mayor cooperación entre ambos países, a través del apoyo tangible a instituciones judiciales y responsables del orden público en México.

Indicó que lo anterior permite contrarrestar el comercio ilícito de drogas y fortalecer la seguridad fronteriza.

La representación diplomática informó que, a la fecha, la Iniciativa Mérida ha entregado a México mil 600 millones de dólares en equipo y capacitación para asistir el desarrollo de capacidades al gobierno de México en materia de seguridad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/06/17**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Grupo Fórmula**

**0**

**Ex diputada Lucero Sánchez es parte de la red de tráfico y lavado de dinero de "El Chapo": EU**

*Una investigación difundida en el Semanario Ríodoce, precisa que de acuerdo con el expediente radicado en una corte federal del Distrito Sur de California, Sánchez López fue identificada mediante una red de comunicaciones que habría sido intervenida por el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (HSI) y de la que la exlegisladora formaba parte*.

La exdiputada **Lucero Guadalupe Sánchez López**, no sólo mantenía una relación sentimental con **Joaquín "El Chapo" Guzmán Lorea**, sino que también formaba parte de una fracción del líder del cártel de Sinaloa y dirigía una de sus redes financieras que movían cientos de miles de dólares, esto de acuerdo con documentos del Departamento de Justicia de Estados Unidos (USDOJ).

Una investigación difundida en el Semanario Ríodoce, precisa que de acuerdo con el expediente 17MJ2036, radicado en una corte federal del Distrito Sur de California, Sánchez López fue identificada mediante una red de comunicaciones que habría sido intervenida por el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (HSI) y de la que la exlegisladora formaba parte.

La información indica que esa red monitoreada por agentes del HSI, que a su vez eran informados por elementos infiltrados dentro del Cártel de Sinaloa, siguieron durante meses el sistema de comunicaciones de Guzmán Loera, y quienes tras identificar un mismo mensaje salido de la zona donde se encontraba el capo.

"Los agentes lograron establecer que los mensajes eran reenviados a diferentes teléfonos celulares y radios satelitales en distintas zonas, primero por gente que formaba parte del primer anillo de seguridad del capo, para después ser reenviados a "secretarias" de segundo y tercer rango, hasta finalmente llegar al destinatario final", precisa la investigación del Semanario sinaloense.

Al descifrar esta forma de comunicación, se dio con un personaje identificado con el pseudónimo de "Piedra", que aparentemente era el alias que Lucero Sánchez López utilizaba para comunicarse con el resto de la red, incluyendo al "Chapo", detalla el documento de nueve páginas, fechado el 22 de junio pasado, un día después de que la exlegisladora fuera detenida.

Fue por ello que cuando Lucero Guadalupe intentó cruzar al vecino país del norte, el agente migratorio notó que la visa estaba cancelada, y que la exlegisladora era acusada por el gobierno estadounidense por tráfico de droga y lavado de dinero y se procedió a su arresto inmediato.

La investigación completa se puede leer en el siguiente enlace:

https://riodoce.mx/narcotrafico-2/ex-diputada-lucero-sanchez-pertenece-a-red-de-trafico-de-drogas-y-lavado-de-dinero-del-chapo-eu

En el reportaje se precisa que la noche de su detención, Lucero Guadalupe durmió en una celda del Metropolitan Correctional Center, prisión de mediana seguridad localizada en el centro de San Diego.

"Los cargos eran sólidos, y las acusaciones estarían basadas en grabaciones telefónicas, fotos, lo mismo que en testimonios de informantes, agentes infiltrados dentro del Cártel de Sinaloa, lo mismo que con careos con testigos protegidos, antiguos integrantes del Cártel de Sinaloa", precisa.

Ante el juez, la exlegisladora declaró que no tenía dinero para solventar un abogado privado, por lo que se le designó un defensor de oficio para su caso, fijando para el próximo 29 de junio la fecha para la primera audiencia, en donde se le preguntará si se declara inocente o culpable.

En el expediente referido por Ríodoce se precisa que Lucero Guadalupe Sánchez López no era la única involucrada en la red de "El Chapo", sino que su hermana Carolina también formaba parte de la red, quien en enero de 2014 fue asesinada a cuchilladas por su marido, ese mismo mes, el esposo de Lucero Guadalupe fue asesinado a balazos en Cosalá.

Sánchez López fue detenida el 21 de junio pasado, a las 9:30 de la mañana, luego de que solicitó refugio al gobierno de Estados Unidos en la garita instalada en el puente fronterizo Cross Border Xpress (CBX), en la Mesa de Otay. *Jam/m*